

**EL ALTO CONSEJERO DISTRITAL DE TIC DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU
CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)**

CERTIFICA

Que ANDREA PAOLA SERRANO ABELLA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1082874457, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4130000-833-2020, pago por concepto de servicios prestados a satisfacción durante el periodo comprendido desde el 01 de noviembre de 2020 hasta el 30 de noviembre de 2020.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de once millones seiscientos dieciseis mil seiscientos setenta y cinco pesos m/cte. (\$11,616,675.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor Y Forma de Pago.

| R.P. | Rubro Pptal | Nombre del Rubro Presupuestal | Fuente Financiación | Valor a Pagar |
|------|---------------|--------------------------------------|---------------------|---------------|
| 1222 | 3311605547872 | Transformación Digital y Gestión TIC | | 11,616,675.00 |

Centros de Costo

| R.P. | Rubro Pptal | Nombre del Rubro Presupuestal | Centro de Costo | Vr Centro Costo |
|------|---------------|--------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------|
| 1222 | 3311605547872 | Transformación Digital y Gestión TIC | OFICINA DE ALTA CONSEJERIA DISTRITAL - TIC | 11,616,675.00 |

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista.

ASÍ mismo dejo constancia que verifiqué el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión Y ARL, la información está ajustada de acuerdo a las normas legales vigentes Y el contratista se encuentra al día por este concepto.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 30 días del mes de noviembre de 2020.

FELIPE GUZMAN RAMIREZ
Alto Consejero Distrital De Tic

Solicitud No: 6267